

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

245**MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María José González Huergo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 25 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 175 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Pedro Juan Muntaner Riera, contra “Coto y Data, Sociedad Limitada”, y “Coto y Data Gestión, Sociedad Limitada”, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

La magistrada-juez, doña Soledad Fernández del Mazo.—En Madrid, a 23 de septiembre de 2010.

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, don Gabriel Mustata, frente a don Juan Carlos González Oliva y “Construcciones y Reformas Oliva, Sociedad Limitada”, por un principal de 2.400 euros, más 144 euros de intereses y 240 euros de costas.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a las ejecutadas “Coto y Data, Sociedad Limitada”, y “Coto y Data Gestión, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 27 de octubre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/43.737/10)